

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. J.J.C. Unielectric, de disolución. (PP. 3722/2009).*

En Asamblea General Universal de la Sociedad Cooperativa Andaluza JJC Unielectric, con CIF F91099549, celebrada con fecha 1 de noviembre de 2009 en el domicilio social de la entidad, se acordó por unanimidad su disolución al am-

paro de lo previsto en el apartado c) del artículo 110 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas, así como nombrar liquidadores a quienes fueron miembros de su Consejo Rector, quienes aceptan dicho cargo, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 111.4 de dicha Ley.

Sevilla, 16 de diciembre de 2009.

---